

2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

	9		
	9		
	5	3	
10		01	-

A: BIANCA	FIG2 CARPIO CARRILLO.
PARA SU GIRO DE:	ABAROTO-
CON DOMICILIO EN:	MICSIA DEL NIAYAR
DURANTE EL PRESENTI	AÑO CON HORARIO DE: A O A A A A A HORAS
VALIDA EXPEDICIÓ	Atentamente TESORERIA MUNICIPAL AUTORIZA EXPEDICIÓN TESORERIA
NOTAS A LA LICE	NCIA: H. XXVII AYUNTAMENTO

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable, El mai uso aplicara su car
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Energ de 2024.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRAMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.